



Carta de Novedades

MAYO, 2014



ÍNDICE

	Página
La voz del Presidente	3
Evento del Mes	3
Comunicados de Prensa	4
Recomendaciones	6
Artículo del mes	7
Libro del mes	7

La voz del Presidente

Palabras del Doctor Raúl Plasencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, durante la inauguración de la Jornada Regional "Sobre Justicia Penal y Derechos Humanos", en el marco de las Jornadas Nacionales "Nuevo Sistema de Justicia



Penal: Retos ante los Derechos Humanos", organizada conjuntamente con la Academia Mexicana de Ciencias Penales;

Saltillo, Coahuila, 19 de mayo de 2014

Licenciado Rubén Moreira Valdez, gobernador del Estado de Coahuila;
Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, presidente del Congreso del Estado;
Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado;
Doctor Xavier Diez de Urdanivia, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Coahuila;
Licenciado Blas José Flores Dávila, rector de la Universidad Autónoma del Estado;
Miembros de la Academia Mexicana de Ciencias Penales;

les;

Señoras y señores:

En primer lugar, permítanme destacar la presencia del señor Gobernador Rubén Moreira, quien en este acto reitera su interés en los temas que hoy nos reúnen, mismo que de antemano está ampliamente acreditado a través de su participación activa como Coordinador de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Es muy satisfactorio, asistir y participar en este evento, que se enmarca en un esfuerzo mayor, como lo son las Jornadas sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal que organizamos conjuntamente con el gobierno del estado y la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

El objetivo que persiguen estas jornadas regionales es avanzar y profundizar en el estudio de los aspectos medulares de la Nueva Justicia Penal acusatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, buscando alternativas a las diversas problemáticas que aquejan a la sociedad.

De igual forma, busca fortalecer la coordinación y las

relaciones de trabajo con los tres poderes de las entidades federativas, con las universidades, las escuelas y facultades de derecho, los colegios de abogados, las organizaciones sociales y la sociedad civil en general.

Señoras y señores:

Desde nuestra óptica, debemos impulsar un profundo cambio de concepción no sólo en todos los servidores públicos, sino también en la sociedad general. El país requiere de una Cultura de la Legalidad en la que, autoridades y sociedad por igual, asuman plenamente el binomio derechos-deberes; es decir que para exigir el respeto de los derechos se necesita también cumplir con los deberes que cada quien tiene en su ámbito de acción.

Sirva esta jornada sobre el nuevo sistema de justicia penal, para dar espacio al intercambio de ideas y a la reflexión pública y colectiva en torno a una nueva concepción del derecho penal sustantivo y de los procedimientos penales en nuestro país.

Muchas gracias

<http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/>

Evento del mes

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor Raúl Plasencia Villanueva, convocó a los 32 Ombudsmen del país

Zacatecas, Zacatecas, 30 de mayo de 2014

Al participar en la inauguración del 40º Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), invitó a los titulares de comisiones, defensorías y procuradurías de Derechos Humanos de la República a redoblar esfuerzos, siempre de la mano con la sociedad.

INTENSIFICA LA CNDH SU PARTICIPACIÓN Y PRESENCIA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

CGCP/129/14

8 de mayo, 2014

La CNDH, es una institución sólida que ha alcanzado una importante presencia en el mundo, pues ha logrado fortalecer e impulsar las relaciones con organismos y organizaciones internacionales, tanto universales como regionales, así como con las instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los

Derechos Humanos y las oficinas de Ombudsman de otros países, con objeto de impulsar la defensa efectiva de los derechos humanos y el cumplimiento de los tratados internacionales en la materia de los que México es parte. Este Organismo nacional intensificó su participación y cooperación internacional otorgando especial importancia a los foros, reuniones de comités y grupos de trabajo llevados a cabo por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Ame-

ricanos (OEA) y otros organismos multilaterales. En la estrategia de la Comisión Nacional destaca su intensa participación en actividades internacionales, como son la cooperación con el Sistema Universal de Derechos Humanos, la colaboración en el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la Red Americana de este tipo de organismos y la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), entre otros. Ha incrementado sustancialmente sus vínculos de cooperación y comunicación con organismos de defensa de derechos humanos de todo el mundo, y proporciona cooperación técnica a países como Guatemala, Honduras, Uruguay, Jordania, Marruecos y Nigeria. De igual forma, continúa impartiendo capacitación a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de varias regiones del mundo. Este tipo de acciones permiten el desarrollo de acciones de colaboración en conjunto, in-

cluyendo asistencia técnica, capacitaciones, intercambio de información y mejores prácticas, así como la organización de seminarios y talleres para la promoción y difusión de los derechos humanos en sus respectivos países. Recientemente, el presidente firmó un Convenio de Colaboración con el Defensor del Pueblo de España y con la Fundación General de la Universidad de Alcalá. También encabezó la firma de convenios de colaboración entre la CNDH y el Defensor de Derechos Humanos de la República de Armenia y con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de India.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_129.pdf



INDISPENSABLE UNIR ESFUERZOS DE SOCIEDAD, GOBIERNO Y ORGANIZACIONES CIVILES, PARA PROTEGER LA IMPORTANTE LABOR DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

CGCP/134/14

13 de mayo, 2014

La CNDH, reconoce la importante labor que desempeñan los defensores civiles de derechos humanos; por ello hace un llamado para fomentar la conciencia de denunciar, combatir la impunidad, proteger los derechos de las víctimas y para unir esfuerzos con el propósito de diseñar estrategias que eviten los abusos en su contra. La Comisión Nacional, a través de su Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos da seguimiento a cada una de las denuncias pre-

sentadas, recaba datos con las autoridades involucradas, se entrevista con los agraviados y verifica que se integren adecuadamente las averiguaciones previas. Con el fin de proteger su importante labor en el desarrollo del país y prevenir situaciones que dañen la integridad física y psicológica de los defensores o sus familias, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos expidió la Guía para Implementar Medidas Cautelares en Beneficio de Defensores de los Derechos Humanos en México, que se puede consultar en la página www.cndh.org.mx. La

CNDH manifiesta su disposición para sumarse a todas las iniciativas que tengan como finalidad proteger y garantizar las actividades de los defensores de derechos humanos, ya que esto es un compromiso de todos.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_134.pdf



EL PRESIDENTE DE LA CNDH SOSTUVO REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

CGCP/141/14

20 de mayo, 2014

El Ombudsman nacional, sostuvo una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, en la cual expuso ampliamente la actuación de la CNDH y escuchó los planteamientos, comentarios y cuestionamientos de los legisladores a quienes dio respuestas puntuales sobre diferentes temas.

Durante la reunión el Presidente reiteró el compromiso y responsabilidad de Estado que tiene la CNDH, que trabaja apegada a la ley y donde no se utiliza la mentira ni la omisión.

Ante los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, Plascencia explicó que la ubicación estratégica de sus 16 oficinas regionales, han permitido a la CNDH una gran cobertura del territorio nacional.

El doctor Plascencia también agradeció el apoyo que la CNDH ha recibido del poder legislativo para el desempeño de sus responsabilidades y sostuvo que un Ombudsman sin el respaldo del Congreso sería muy vulnerable y su actuación sería más testimonial que efectiva.



http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_141.pdf

PLANTEA CNDH LA URGENCIA DE LEGISLAR EN MATERIA DE VIOLENCIA ESCOLAR (BULLYING) Y FORTALECER UNA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN INTEGRAL QUE INVOLUCRE A TODA LA SOCIEDAD

CGCP/148/14

27 de mayo, 2014

El Presidente de la CNDH, aseguró que ante el incremento en el número de casos de violencia escolar, conocido como bullying, la CNDH, urgió a las autoridades del Estado mexicano a legislar en la materia. Es prioritario fortalecer una política pública integral que involucre a toda la sociedad, tanto a personal docente, como a otras autoridades, padres y madres de familia, tutores y estudiantes. En ello, también es importante impulsar la cultura de la de-

nuncia y reforzar la atención a los menores víctimas y a sus familiares.



Preocupada por el problema y dentro de sus acciones para erradicar la violencia, la CNDH atiende a las víctimas de todos los casos de los que ha tenido conocimiento e impulsa la Campaña para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar, que conjuntamente con otras campañas de prevención ha incre-

mentado sus actividades de capacitación. Desde el 2009, la Comisión Nacional ha impulsado, a través de dichas campañas, tareas que buscan prevenir y erradicar la violencia tanto en la familia como en la escuela, calle, hogar y últimamente la que se presenta a través de la Internet (ciberbullying). De esta forma, se está trabajando para reconstruir un entorno sano y adecuado para las niñas, niños y adolescentes en términos de lo que establece la Constitución y las leyes en este tema.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_148.pdf

CONVOCÓ EL DOCTOR RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA A LOS 32 OMBUDSMAN DEL PAÍS A REDOBLAR ESFUERZOS Y AMPLIAR LOS HORIZONTES DE SU MISIÓN

CGCP/151/14

30 de mayo, 2014


El Presidente de la CNDH, convocó a los 32 Ombudsman del país a ampliar los horizontes de su misión esencial de protección y promoción de los derechos humanos, a fin de enfrentar los desafíos que se están generando en la materia. Al participar en la inauguración del 40º Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos en Derechos Humanos (FMOPDH), invitó a los titulares de comisio-

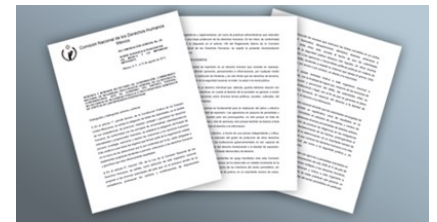
nes, defensorías y procuradurías de Derechos Humanos de la República a redoblar esfuerzos, siempre de la mano con la sociedad. El Ombudsman nacional afirmó que pese a que nuestro país ya cuenta con mejores herramientas legales para consolidar la dignidad humana sigue prevaleciendo una especie de omisión en el respeto de los derechos humanos. El Ombudsman encabezó la firma de un Convenio General de Colaboración entre la CNDH y el Gobierno del estado, y el Convenio del Pacto Municipalista de Defensa de los Derechos

Humanos con los 58 Ayuntamientos. Asimismo, signó un Acuerdo General de Colaboración entre la CNDH y el Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, y otro más con la LXI Legislatura del Congreso estatal. Junto con la Comisión de Derechos Humanos del estado de Zacatecas, la Comisión Nacional firmó también convenios generales de colaboración con 55 organizaciones de la Sociedad Civil de la entidad.


<http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/>

a) Gobierno Federal

Autoridad	Asunto	
<p>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</p> 	<p>Sobre el caso de inadecuada atención médica en el Hospital General Regional No. 196 “Fidel Velázquez Sánchez”, en el Hospital General de Zona con Unidad de Medicina Familiar No. 76 y la Clínica Unidad de Medicina Familiar No. 77, todos del IMSS en el Estado de México, en agravio del niño V1.</p>	<p><u>Recomendación 20/2014</u></p>



b) Entidades Federativas

Autoridad	Asunto	
<p>Ayuntamiento de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave</p> 	<p>Sobre el Recurso de Impugnación de V1.</p>	<p><u>Recomendación 19/2014</u></p>

ARTÍCULO DEL MES

La aguja en el pajar del desarrollo post 2015

Por Jonathan Rozen

NACIONES UNIDAS
2 de mayo, 2014 (IPS)

¿Qué objetivos tendrán prioridad en la Agenda de Desarrollo Post 2015 de la ONU? ¿Cuáles merecen más fondos? ¿Y qué metas ayudarán a una mayor cantidad de personas?

Estas son las preguntas que intenta responder el Centro de Consenso de Copenhague (CCC), una organización de investigación que

analiza la forma en que los gobiernos y filántropos deben gastar sus recursos para ayudar al desarrollo mundial.

“En este momento el proceso (post 2015) de la ONU es un poco como ir a un restaurante muy caro, donde le dan el menú, pero sin precios. Uno no tiene idea de lo que le espera. No sabe lo que es realmente bueno y qué no”, señaló a IPS el presidente del CCC, el danés Bjorn Lomborg.

A medida que el mundo deja atrás los ocho Objetivos de Desarrollo del Mile-

nio (ODM), cuyas metas concluyen el año próximo, y se encamina hacia la Agenda de Desarrollo Post 2015, los Estados Miembros deberán decidir en cuáles objetivos se concentrarán, así como la mejor manera de abordarlos.

La lista actual contiene unas 1,400 metas, que van desde la erradicación de la pobreza a la mitigación de las enfermedades.

<http://www.ipsnoticias.net/2014/05/la-aguja-en-el-pajar-del-desarrollo-post-2015/>

LIBRO DEL MES

Construcción de indicadores en Derechos Humanos. Experiencias regionales

La publicación, de autoría de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), recoge la experiencia de países de la región – entre ellos, Bolivia, Brasil, Ecuador, México y Paraguay – en el desarrollo de la metodología de indicadores de derechos humanos para medir el alcance de la vigencia de los derechos humanos en América Latina.

Con el transcurso de los años, el debate sustantivo en torno a los derechos humanos, su titularidad y las obligaciones que se imponen a los Estados se ha enriquecido y diversificado de manera progresiva. Lo mismo ha sucedido con el diseño de la arquitectura institucional internacional que lo nutre y sustenta. Poco a poco un lenguaje, una ideología y una narrativa de los derechos humanos adquirieron carta de ciudadanía y se instalaron con firmeza en el centro del discurso político contemporáneo.

<http://www.pudh.unam.mx/repositorio/OACNUDH%20Experiencias%20Regionales%20Indicadores,%202013.pdf>
(Documento)



http://www.ohchr.org/4592C4AC-7691-438C-BBF6-A62C24B73C56/FinalDownload/DownloadId-5676E9E161F45F430C713116754D7D97/4592C4AC-7691-438C-BBF6-A62C24B73C56/Documents/Publications/Human_rights_indicators_sp.pdf



Carta de Novedades

La CNDH
promueve y protege tus derechos

Presidente
Raúl Plascencia Villanueva

Primer Visitador General
Luis García López Guerrero

Segundo Visitador General
Marat Paredes Montiel

Tercer Visitador General
Guillermo Andrés G. Aguirre Aguilar

Cuarta Visitadora General
Yolanda Leticia Escandón Carrillo

Quinto Visitador General
Fernando Batista Jiménez

Sexto Visitador General
Tomás Serrano Pérez

Secretario Ejecutivo
Nabor Carrillo Flores

**Secretario Técnico
del Consejo Consultivo**
Oscar Elizundia Treviño

Periférico Sur 3469,
Col. San Jerónimo Lídice,
Delegación Magdalena Contreras,
C.P. 10200, México, D.F.
Teléfonos (55) 56 81 81 25 y 54 90 74 00,
Lada sin costo 01800 715 2000

Secretaría Ejecutiva
Blvd. Adolfo López Mateos, 1922, 1er piso,
Col. Tlacopac, Del. Álvaro Obregón,
C.P. 01049, México, D.F.
Teléfono: (52 55) 17 19 20 00 ext. 8712
Fax: (52.55) 17 19 21 53
Lada sin costo: 01 800 715 2000
Correspondencia
iotorres@cndh.org.mx

